



## Aprueban diputados a los cinco integrantes del Comité de Evaluación

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- Con 326 votos a favor y 102 en contra, aprueban diputados federales el nombre de cinco personas que proponen solo Morena y aliados, para ocupar dos lugares en el Comité de Evaluación para la elección de jueces, magistrados y ministros. La oposición se abstuvo de ingresar propuestas a lo que consideran un método aberrante y votaron en contra. El coordinador de los morenistas y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, habló de las condiciones con las que cuentan estos cinco personajes.

“Se cumplen con los extremos jurídicos que la ley previene, ¿cuáles son? La antigüedad en el ejercicio de la función, la experiencia jurídica, que es de cinco años, y no haber pertenecido ni haber sido dirigente partidista”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1wTKI\\_ws7abp3qN0t?e=LAaI4b](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wTKI_ws7abp3qN0t?e=LAaI4b)